



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

1056

///doba, 18 JUN 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La realización de las "IV Jornadas Internacionales de Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de Lenguas 2014" llevadas a cabo los días 21, 22 y 23 de mayo del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar las erogaciones realizadas el 23 de mayo del corriente a favor de la profesora Karen Douglas Alexander, D.N.I. 505603933, en concepto de reintegro de gastos varios originados con motivo de su participación como invitada a las "IV Jornadas Internacionales de Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de Lenguas 2014" llevadas a cabo los días 21, 22 y 23 de mayo del corriente, por un monto de **pesos seiscientos (\$ 600.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn

SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba